

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 30-2023

Entidad del Sector Público u organización de la entidad: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Nro de Identificación : 000015

						CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
OFICINA DE ABASTECIMIENTO									
1	12/04/2023	17-2023-OAB	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	SERVICIO			1	S/9,000.00
2	12/04/2023	17-2023-OAB	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	SERVICIO			1	S/9,000.00
3	12/04/2023	17-2023-OAB	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	SERVICIO			1	S/9,000.00
4	12/04/2023	17-2023-OAB	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	SERVICIO			1	S/9,000.00
5	12/04/2023	17-2023-OAB	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	SERVICIO			1	S/9,000.00
6	12/04/2023	17-2023-OAB	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	SERVICIO			1	S/9,000.00
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL									
7	5/04/2023	01-2023-CPP	071100433320	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA NORMATIVA Y LEGAL	SERVICIO			1	S/30,000.00
8	5/04/2023	01-2023-CPP	071100433320	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA NORMATIVA Y LEGAL	SERVICIO			1	S/24,000.00
9	5/04/2023	01-2023-CPP	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA	SERVICIO			1	S/15,000.00
TOTAL							S/0.00		S/123,000.00

informació

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/EI campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad